



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D. 2427 /16-17



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

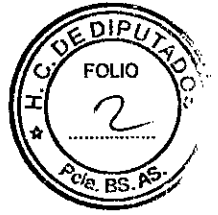
### RESUELVE

Manifiestar la preocupación de esta Honorable Cámara por la situación de los 32 trabajadores y trabajadoras de Radio Provincia de Buenos Aires a quienes la Administración Provincial les retuvo el último salario y su vez instar al Ministerio de Trabajo a intervenir para regularizar la mencionada situación.

AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En el mes de julio del corriente 32 trabajadores y trabajadoras de Radio Provincia de Buenos Aires no pudieron cobrar al no encontrarse el depósito correspondiente.

Según los empleados afectados, las autoridades indicaron que no se efectivizó el depósito debido a que no estaban firmadas las planillas de asistencia. Vale aclarar que las firmas de ingreso y egreso se registran en la sede de calle 53 esquina 11 siendo que muchos trabajadores no se desempeñan allí dadas las características de las tareas que realizan.

Frente a esta situación los trabajadores se han declarado en estado de asamblea permanente por la falta de depósito de los haberes correspondientes y el envío de telegramas intimidatorios exigiendo su presentación con la amenaza de ser removidos de sus lugares de trabajo.

Es necesario mencionar que dentro del ámbito de ejecución del contrato trabajo, los trabajadores tienen derechos y obligaciones. Dentro de los cuales se encuentran la compensación o retribución. Estos revisten el carácter de alimentarios. Ante el hecho consumado, la falta de depósito de la remuneración es una violación a un derecho adquirido y constituye una falta grave por parte del empleador que en el citado es el Estado provincial.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los legisladores acompañen la presente iniciativa.

AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.